

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32912 *BASILEIAS GLOBAL, S.L.*

Doña M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 21/11, seguido a instancia de Mohamed Tajouri contra Basileias Global, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 4 de octubre de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Basileias Global, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.304,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 4 de octubre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110073391-1